ACTA LCD Nº 10/19

En la Ciudad de Itá, a los veinte y dos días del mes de julio del año dos mil diez y nueve, siendo las diez horas y diez minutos se reúnen en la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Itá, sito sobre la Calle Pbro. Manuel Gamarra e/ San Blas y Tte. Candía en presencia de la **C.P. Lorena Cristina Avalos López,** Encargada de la UOC de la Municipalidad de Itá y el Señor **JHIRSO JOSE LOPEZ GARCIA** con C.I. Nº. 3.513.261 en representación de la firma **CARPINTERIA MARCOS ADELI y CYNTHIA DEL PILAR** con C.I. Nº. 4.997.408 en representación de la Firma **NM DISEÑOS,** para el acto de apertura de ofertas en el marco del llamado a Licitación por Contratación Directa No. 10/2019 **"ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS -2019", ID 367377**. ----------

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC:

En virtud a lo establecido en el Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP), se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1) **NM DISEÑOS, RUC 1009022-3**
2) **CARPINTERIA MARCOS ADELI RUC 663916-0**

2) OFERTAS TARDÍAS:

Ninguna.

3) Monto de las Ofertas:

Nº	OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	NM DISEÑOS	165.915.000.-
2	CARPINTERIA MARCOS ADELI	150.730.000.-

4) VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:

Una vez detalladas las ofertas presentadas se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 *"DE CONTRATACIONES PUBLICAS"* y el Art. 54 del Decreto Nº. 21909/03 *"POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2051/2003, "DE CONTRATACIONESPÚBLICAS"*, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, corresponiendo al Comite de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo rquerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

No.	FORMULARIO DE LA OFERTA DEBIDAMENTE FIRMADA	GARANTIA DE MANTENIMINETO DE OFERTA	DOCUMENTO QUE ACREDITA LA REPRESENTACIÓN	DDJJ de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. N° 330/07)
NM DISEÑOS	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE
CARPINTERIA MARCOS ADELI	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	SIPE

5) CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

NINGUNA. -

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley 2051 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las diez horas y treinta minutos, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

MUNICIPALIDAD DE ITÁ • Unidad Operativa de Contrataciones •

C.P. LORENA CRISTINA AVALOS LOPEZ
ENCARGADA DE UOC

Cynthia Benitez

DISEÑOS
De Nélida Mendoza
Río Yhaguy N° 157 c/ Avda. Madame Lynch Fernando de la Mora
Tel.: 021 525 484 - Fábrica: Itapé N° 1698 Asunción

Carpintería "Marcos Adeli"
Jhirso López
REPRESENTANTE
Cel.: 0971 498 754